

Relatoría

Planes nacionales de adaptación: diseño e implementación

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala (CFCE Antigua)

Dirección del Centro: Elena Diego

Coordinación del Área de Formación: María Luisa Aumesquet

Redacción: Lucía Isabel López Aguilar

Diagramación: Felix Rivera / Blanca Alvarez

Guatemala, septiembre 2025

Accesible a través de: intercoonecta.aecid.es

AECID

© Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Av. Reyes Católicos 4, 28040 Madrid, España



Contenido

Introducción	4
Metodología	5
¿Por qué es necesaria la adaptación? El papel de los Planes Nacionales de Adaptación... 6	6
Costa Rica	6
México	7
República Dominicana	7
Reflexiones de los participantes	7
La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): Revisión de los Planes de Adaptación de la Región, avances y retos en su formulación e implementación por Verónica Recondo	8
Reflexiones de las personas participantes.	9
Fuentes de financiación para los Planes Nacionales de Adaptación y retos de los países para encontrar financiación para el diseño, implementación y seguimiento de sus PNA por Sebastián Rodríguez	10
Reflexiones de los participantes.	12
Diseño participativo de un PNA: experiencias en la integración de la participación en los planes nacionales de adaptación	13
Brasil	13
Chile	14
Perú.....	14
Aspectos Clave para el Diseño Participativo de los PNA	15
Experiencias de la región en la implementación de los PNA	16
Chile	16
Colombia	17
España	17
Aspectos clave para la implementación de los PNA	19
Planes sectoriales de adaptación.....	20
Guatemala	20
Panamá	21
Uruguay	21
Aspectos Clave sobre la integración del enfoque regional en los PNA sectoriales	22
Reflexiones finales	23



Introducción

El cambio climático es una evidencia inequívoca, se manifiesta fundamentalmente en el aumento de la temperatura media mundial, la modificación de los patrones de precipitación, el alza continua del nivel del mar, y la acentuación de los patrones de fenómenos hidrometeorológicos extremos, entre otros efectos.

La adaptación es un elemento fundamental para hacer frente al cambio climático, reforzar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad. La adaptación al cambio climático comprende un amplio conjunto de estrategias orientadas a evitar o reducir los impactos potenciales derivados del cambio climático, así como a favorecer una mejor preparación para la recuperación tras los daños. La adaptación es por tanto un reto global con dimensiones locales, subnacionales, nacionales, regionales e internacionales, que es clave para contribuir al objetivo global a largo plazo de proteger las personas, comunidades y ecosistemas.

Los Planes Nacionales de Adaptación (en adelante PNA) son herramientas para que los países puedan identificar las vulnerabilidades, las áreas prioritarias de trabajo y para facilitar el acceso a financiamiento. Estos permiten integrar la planificación para el desarrollo, mejorar la coordinación interinstitucional y territorial para asegurar que las inversiones que se realicen sean acordes a las realidades locales.

Para que los planes sean efectivos es necesario que se desarrollen sobre bases sólidas, la involucración de los actores principales, se creen mecanismos de monitoreo y evaluación; y se articule de manera clara con los marcos presupuestarios y de inversión pública de cada país. En este sentido, la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)¹, como herramienta de cooperación y aprendizaje plantea una serie actividades de capacitación en las diferentes áreas prioritarias en adaptación para los países que pertenecen a esta Red.

El taller «Planes Nacionales de Adaptación: diseño e implementación» forma parte del compromiso y esfuerzo de la RIOCC, y fue desarrollado como una colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco de la programación INTERCOONECTA “Actividades de capacitación técnica e institucional de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)”, con la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Centro de Colaboración Regional para América Latina (CCR LATAM). Como parte de la colaboración regional, el taller contó con la presentación de representantes de los países de Latinoamérica y el Caribe² para la exposición de experiencias y buenas prácticas en adaptación.

¹ La RIOCC integra a 22 países de la región Iberoamericana

² Ver Anexo I. Listado de participantes

Metodología

El taller consistió en una serie de presentaciones y paneles temáticos sobre el papel de los planes en la adaptación, los retos y avances en la formulación e implementación de los PNA, fuentes de financiación para la adaptación, cómo integrar la participación de diversos sectores en el diseño participativo de los planes, experiencias de implementación, el trabajo por sectores, el enfoque regional, y la cooperación transfronteriza. Las experiencias presentadas en los paneles temáticos fueron identificadas previamente por los organizadores para dar contexto de los avances y buenas prácticas que han sido implementadas en los países de la RIOCC.

Para promover el intercambio de ideas y aspectos clave de los PNA, la metodología incluyó una serie de trabajos colaborativos para reflexionar sobre la información compartida en los paneles temáticos. Con los resultados de los trabajos colaborativos se buscó priorizar aspectos clave sobre la situación de avance de los planes en la región, que buscan ser una guía de acciones específicas que los representantes de los países identifiquen como buenas prácticas para el diseño, implementación, integración del enfoque regional y búsqueda de financiamiento de los Planes Nacionales de Adaptación en la región.



¿Por qué es necesaria la adaptación? El papel de los Planes Nacionales de Adaptación

Diversas experiencias en la región han puesto de relieve la urgencia y los beneficios de avanzar en la adaptación al cambio climático. En esta sección se recogen los aportes de Costa Rica, México y República Dominicana, quienes han compartido sobre la importancia de contar con un Plan Nacional de Adaptación (PNA). Se destacan avances en la evaluación de riesgos mediante escenarios y modelos especializados. Los ejemplos presentados ilustran cómo estos esfuerzos fortalecen la planificación nacional frente a los desafíos climáticos.

Costa Rica. El PNA es una herramienta clave para cumplir con la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). El plan aborda la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, la seguridad hídrica y alimentaria, la reducción de riesgos ante desastres, el turismo sostenible, el fortalecimiento económico y el empleo verde, así como la salud pública y la equidad social. Entre los avances para alcanzar las metas del plan se destacan la **Metodología de Evaluación del Riesgo Climático para Infraestructura (MERCICR)** que permite estudiar la vulnerabilidad climática y el **"Proyecto Plan A: Territorios Resilientes ante el Cambio Climático"**, que responde a la necesidad de descentralizar recursos y esfuerzos mediante el trabajo con gobiernos locales para crear los planes de adaptación regionales.

Este fue el primer ejercicio de PNA en el país, y si bien tuvo un impacto positivo, aún se puede mejorar, por ejemplo, con los sistemas de monitoreo y evaluación³, trabajo de empalme de datos e indicadores dentro del sector público, y con mejorar la visibilidad de las acciones del sector privado. Se destaca la importancia de trabajar los planes a largo plazo, considerando más allá del cambio de gobierno, así como de considerar la territorialidad de la adaptación.



³ El monitoreo y evaluación se conoce también como MEL, siglas en inglés para monitoring, evaluation and learning.

México. Están en ruta para la creación de la política nacional de adaptación, pendiente de aprobación a la fecha del taller. Para la política han considerado seis ejes prioritarios: prevención y atención de impactos climáticos negativos, sistemas productivos resilientes, conservación sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, gestión integrada de recursos hídricos, protección de infraestructura del patrimonio cultural y seguridad nacional y cambio climático. Se busca, asimismo, alinear estos ejes con las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

La Coordinación de Adaptación al Cambio Climático del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) ha sido encargada de preparar insumos para la construcción del PNA, incluyendo un sistema de métricas, actualización de costos del cambio climático, estimación de co-beneficios de mitigación, información sobre soluciones basadas en la naturaleza, y vínculos entre seguridad nacional y cambio climático. Estos esfuerzos buscan orientar la inversión, fortalecer capacidades y aprovechar oportunidades de desarrollo sostenible.

Entre los principales retos se encuentra la dificultad de establecer métricas adaptadas a contextos locales más particulares sin perder de vista la meta global. También se destaca la disparidad de cifras disponibles sobre los costos climáticos y la necesidad de integrar narrativas socioeconómicas más allá del PIB. Como aspectos positivos, en México se resalta el respaldo institucional que tienen por parte de las secretarías de Estado, la colaboración con la academia —en concreto con el **Programa de Investigación en Cambio Climático** impulsado por la UNAM— y el enfoque en indicadores de desarrollo que buscan integrar en el PNA.

República Dominicana. Al ser un estado insular en desarrollo enfrenta riesgos significativos debido a fenómenos meteoro-climáticos, factores como la falta de planificación territorial, la pobreza, ecosistemas sensibles y deficiencias en la aplicación del marco normativo agravan su vulnerabilidad ante el cambio climático. Considerando esto, la adaptación es una prioridad nacional, el país cuenta con un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC 2015-2030), que actualmente se está revisando y actualizando.

El plan busca ser una herramienta para fortalecer la resiliencia, reducir los impactos climáticos, mejorar la conservación de los ecosistemas y desarrollar capacidades institucionales. Los sectores priorizados incluyen recursos hídricos, agricultura, seguridad alimentaria, turismo, salud, biodiversidad, bosques, recursos costero-marinos, infraestructura y asentamientos humanos, y energía. República Dominicana en el tema de adaptación ha realizado, entre otros, los proyectos «El Seibo Resiliente», Nature4Cities (N4C) y «Desarrollando Capacidades para Avanzar en el Proceso del Plan Nacional de Adaptación de la República Dominicana» (conocido como NAP-RD), los cuales buscan aumentar la capacidad de resiliencia a través de las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) y gestión de riesgo de desastre.

Reflexiones de los participantes. Se destacó que contar con un Plan Nacional de Adaptación (PNA) es clave para evitar la desarticulación entre instrumentos y lograr una coordinación efectiva entre instituciones. Aunque no hay costos directos por una mala adaptación, sí existen estimaciones crecientes sobre los costos de la adaptación. La especificidad en los escenarios climáticos se logra mediante el trabajo técnico con datos históricos a escala territorial. La integración institucional requiere procesos consultivos inclusivos, como el modelo público-privado de Costa Rica. La articulación entre gestión del riesgo y adaptación se fortalece mediante mecanismos institucionales que evitan duplicidades y promueven narrativas comunes.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): Revisión de los Planes de Adaptación de la Región, avances y retos en su formulación e implementación por Verónica Recondo⁴

El Centro de Colaboración Regional para América Latina (CCR LATAM) fue establecido en 2013 como parte de los esfuerzos de la CMNUCC y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro trabaja en 17 países de América Latina y el Caribe. Sus áreas de trabajo incluyen la mitigación, adaptación, transparencia, medios de implementación, desarrollo sostenible y participación, y procesos intergubernamentales. El trabajo del CCR LATAM en adaptación es reciente y se están tomando los primeros pasos para establecer contacto con países y socios regionales.

El proceso para formular e implementar los PNA fue establecido en la 16ª Conferencia de las Partes (COP) en 2010 como parte del **Marco de Adaptación de Cancún**. Las directrices iniciales y las directrices técnicas del marco fueron revisadas y se presentarán en la Semana del Clima de 2025 en formato de consulta.

Para implementar y formular los PNA, los países se han contado con el apoyo financiero en el marco del Mecanismo Financiero de la Convención, principalmente a través del Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo de Adaptación. El CCR LATAM ofrece apoyo técnico con orientación a los países sobre la elaboración de directrices de los PNA, capacitación, desarrollo de proyectos e iniciativas, facilitación de páginas web con información sobre los planes⁵, asesoría en materia de financiamiento, vinculación con el sector privado y agencias de Naciones Unidas.



⁴ Especialista en adaptación del Centro de Colaboración Regional para América Latina

⁵ Disponible en: <https://napcentral.org/> En esta página se pueden encontrar guías técnicas, así como otros insumos y herramientas sobre los PNA y proyectos sobre planificación a nivel mundial.

Los objetivos del proceso de PNA son reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y facilitar la integración de la adaptación en las políticas, programas y actividades pertinentes. Los principios rectores incluyen asegurar un proceso continuo, progresivo e iterativo; facilitar la adopción de medidas por parte de los países; ser sensible al género; tener un enfoque participativo y transparente; y basarse en la mejor ciencia disponible, así como en los conocimientos tradicionales e indígenas.

Es importante recordar que el proceso de apoyo es a largo plazo, continuo, de análisis y evaluaciones. Contempla actividades que permiten hacer el plan tales como hacer balances, identificar brechas y obstáculos, y como abordarlas, etc. Las cuatro etapas principales del proceso de un PNA son: evaluación de riesgos; la creación del plan de adaptación en sí; la integración de las medidas de adaptación e implementación de estas; y las actividades de monitoreo y evaluación. Se debe considerar que es un proceso cíclico.

Hasta el momento, 63 países en vías de desarrollo han presentado sus planes nacionales. En Latinoamérica, diez países ya cuentan con un plan y seis están en proceso de formulación. Se destacan los avances significativos en la creación y ejecución de PNA en la región, aunque aún existen desafíos como las brechas de financiamiento, capacidades técnicas e institucionales limitadas, y la coordinación entre los niveles y sectores gubernamentales.

Es importante señalar que la mayoría de los países de la región ya cuentan con un PNA, se reconoce la importancia de intensificar esfuerzos, recursos y colaboración regional para fortalecer la adaptación al cambio climático. Existen varias fuentes de financiamiento para el tema de adaptación. Esto incluye, no solo el mecanismo financiero de la CMNUCC (GEF, GCF, AF), sino también fondos de cooperación regional como el Programa **EUROCLIMA+**, así como agencias gubernamentales como GIZ (Alemania), AECID (España), JICA (Japón), etc

Reflexiones de las personas participantes. Se consultó sobre la actualización de las directrices técnicas que se presentarán en la Semana del Clima de 2025, la actualización incluirá consideraciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y el objetivo mundial de adaptación, también sobre la implementación y búsqueda de financiamiento. Se comentó sobre la necesidad de reforzar el monitoreo y la integración de indicadores de medición de las convenciones y convenios, tema que ha estado tomando importancia, no sólo los NDCs sino también el Convenio sobre Diversidad Biológica, La Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación, la Convención de Río y la Agenda 2030. Finalmente, se subrayó la urgencia de avanzar en los indicadores de adaptación y se compartió que la secretaría del CCR está llevando a cabo talleres con expertos, principalmente de la academia, para alcanzar acuerdos sobre los indicadores.



Fuentes de financiación para los Planes Nacionales de Adaptación y retos de los países para encontrar financiación para el diseño, implementación y seguimiento de sus PNA por Sebastián Rodríguez⁶

El financiamiento necesario para la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe en la actualidad supera ampliamente los recursos disponibles, lo que ha generado una brecha importante. Si bien el monto varía según las fuentes, es necesario reconocer que la brecha existente es significativa y se deben buscar estrategias para abordarla. La inversión en adaptación, en comparación con la inacción, tiene efectos en la preservación de vidas y reducción de daños. Por ejemplo, la inversión de USD16,000 millones anuales en temas de agricultura evitaría que alrededor de 78 millones de personas sufran de hambre o desnutrición crónica.

Más de dos tercios de las necesidades de financiamiento se encuentran en áreas que normalmente son financiadas por el sector público. Sin un mayor financiamiento del sector público o enfoques innovadores de financiamiento, será muy difícil cumplir con la mayoría de los compromisos de adaptación de los países.

Los principales retos en materia de financiamiento para la adaptación al cambio climático incluyen el diseño e implementación de instrumentos financieros innovadores que definan resultados claros o generen incentivos para la inversión; la integración de la planificación financiera de la adaptación en los procesos de asignación presupuestaria a nivel sectorial y territorial; y el fortalecimiento del entorno habilitante que permita movilizar recursos del sector privado mediante mecanismos que reduzcan riesgos y promuevan la inversión.



⁶ Ejecutivo Principal de la Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva (GACBP) del CAF

Para abordar los desafíos en la financiación de los Planes Nacionales de Adaptación, es fundamental fortalecer el marco regulatorio y político, integrando la adaptación climática en políticas públicas y sectoriales, y generando coherencia entre los distintos niveles de planificación. Esto incluye establecer marcos normativos claros que generen confianza en el sector privado, implementar instrumentos financieros que reduzcan el riesgo —como garantías de crédito, seguros climáticos y financiamiento combinado— y desarrollar capacidades técnicas e institucionales para evaluar riesgos y diseñar proyectos de adaptación.

Asimismo, se requiere mejorar el acceso a datos climáticos mediante plataformas accesibles y modelos de riesgo con impacto social, además de promover alianzas público-privadas en sectores clave como infraestructura resiliente y agricultura. La creación de pipelines de proyectos bancables facilitará la atracción de inversión privada. El monitoreo, evaluación y aprendizaje mediante marcos internacionales como las normas ISO **14090/14091**, el **Marco y Principios para Métricas de Resiliencia Climática en Operaciones de Financiamiento** (IDFC-MDBs por sus siglas en inglés) y el **Estándar Global de la UICN para Soluciones Basadas en la Naturaleza**, permite reducir la percepción de riesgo, demostrar beneficios sociales y ambientales, y escalar inversiones efectivas cumpliendo requisitos regulatorios.

Diversos fondos multilaterales ofrecen financiamiento para la implementación de los PNA. El Fondo Verde para el Clima (**GCF**) ha renovado su Programa de Preparación para 2024–2027, asignando hasta USD 6 millones adicionales por país para formular PNA y fortalecer capacidades institucionales. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (**GEF**) apoya la preparación e implementación de PNA a

través de su Fondo Fiduciario y el Fondo para los Países Menos Adelantados (LDCF). El Fondo de Adaptación (**AF**) financia proyectos concretos de adaptación, con un nuevo límite de hasta USD 40 millones por país.

Las agencias bilaterales de cooperación también juegan un papel clave. La Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), mediante el programa **NAP Global Network** (Red Global del Plan Nacional de Adaptación), facilita procesos participativos y desarrollo de capacidades. Otras agencias de países como Canadá, Noruega, Suecia, Japón, Reino Unido y España ofrecen apoyo técnico y financiero con enfoques en género, derechos humanos y pueblos indígenas. Aunque la NAP Global Network no otorga financiamiento directo, canaliza recursos de cooperación bilateral para apoyar procesos PNA.

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (**CAF**), ha recibido el mandato del Directorio para ser un banco verde, promotor del crecimiento sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe. Se ha planteado metas ambiciosas para el periodo 2026–2030, que incluyen enverdecer el 40% de su portafolio, movilizar fondos para financiamiento azul, así como, invertir en adaptación y gestión de riesgos. Posicionándose como un actor importante para la adaptación en la región, prioriza acciones como la transición energética, reforestación, infraestructura resiliente, alianzas estratégicas, incorporación de criterios de sostenibilidad y desarrollo de instrumentos financieros. En el segundo semestre de 2025, CAF planea activar asistencia técnica para cumplir con el Acuerdo de París, enfocándose en estudios de línea base para cerrar brechas de información y apoyar la planificación de adaptación al cambio climático según la Meta Global de Adaptación.



Además del financiamiento internacional, es esencial considerar el rol del sector privado y los recursos públicos internos. El financiamiento privado puede movilizarse para implementar medidas priorizadas en sectores como agricultura, agua, energía e infraestructura, mediante fondos de inversión climática, asociaciones público-privadas y seguros climáticos. Algunos países han comenzado a integrar los PNA en sus presupuestos nacionales, creando fondos nacionales de cambio climático. Para acceder a estos recursos, se requiere un marco institucional claro, una hoja de ruta con presupuesto, alineación con prioridades nacionales e internacionales, y la incorporación de enfoques transversales como género e inclusión.

Las fuentes de financiación para la adaptación deben ser múltiples, es importante que los países consideren las fuentes de financiación a mediano y largo plazo, que no se dependa de la cooperación internacional y que las inversiones para la resiliencia y adaptación provengan de diversos territorios y sectores. Además, la planificación presupuestaria debe tener en cuenta el costo de la inacción. Se debe ver a los planes de adaptación también como planes de inversión, y considerar desde el inicio cómo se pueden financiar.

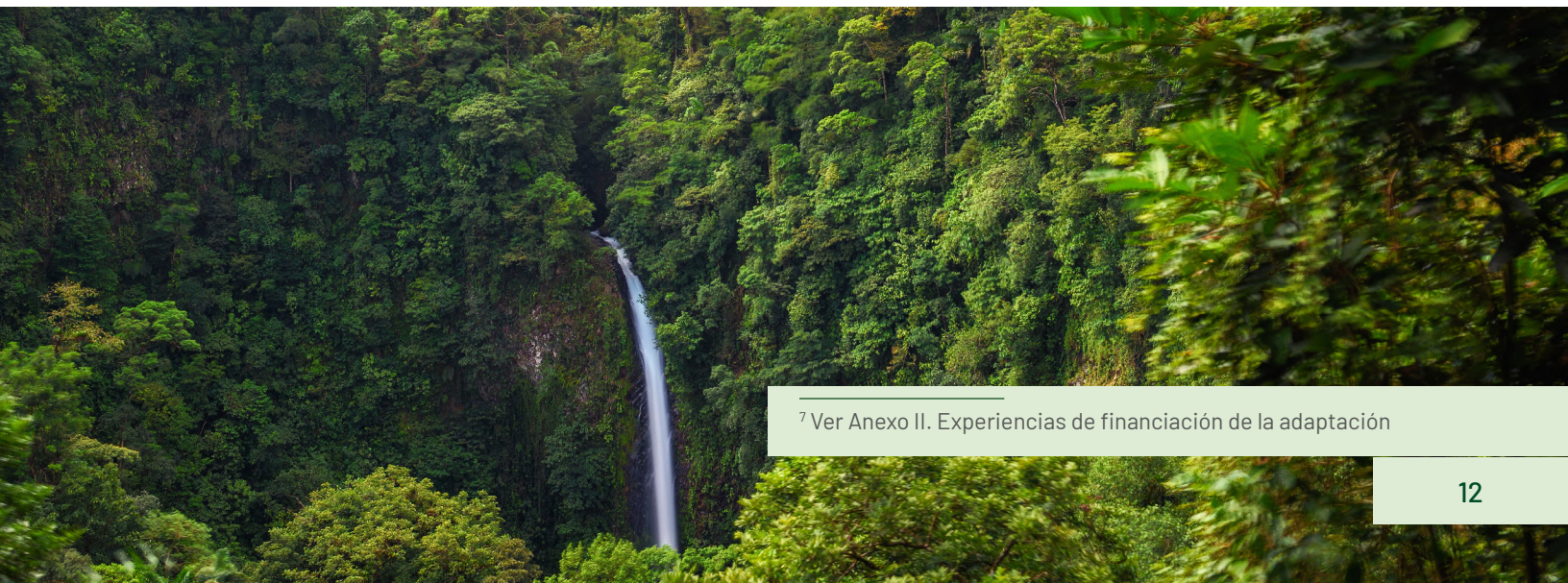
Reflexiones de los participantes. Se ha comentado sobre la importancia de las taxonomías climáticas, las cuales permiten identificar y cuantificar inversiones públicas y privadas en mitigación y adaptación, facilitando la reorientación de presupuestos nacionales y fortaleciendo la negociación frente a fondos internacionales. Países como Colombia, México, Brasil, Perú y República Dominicana están desarrollando o cuentan con estas herramientas.

Se consultó sobre los criterios para acceder a financiamiento adicional de CAF, a lo que se respondió que en adelante se espera que una entidad acreditada debe demostrar haber ejecutado al menos el 70% de los fondos asignados en sus proyectos para poder acceder a un nuevo crédito, aunque esta regla aún no está en vigor debido a su reciente implementación.

Se abordó el financiamiento para los Planes Nacionales de Adaptación (PNA) de cada país, mediante la elaboración colaborativa de un catálogo digital con experiencias de distintos países⁷. Se compartieron ejemplos como el programa español **PIMA Adapta**, que canaliza ingresos de subastas de emisiones hacia proyectos de adaptación. En el intercambio participaron países como Uruguay, Costa Rica, Argentina, Guatemala, Brasil, Ecuador, Colombia y Cuba, quienes presentaron mecanismos diversos como fondos rotativos, pagos por servicios ecosistémicos, cooperación internacional y herramientas digitales para evaluar la adaptación, todos con diferentes niveles de implementación y algunos por ser aprobados. Se compartieron proyectos binacionales (Argentina-Uruguay, Ecuador-Colombia) que aprovecharon fondos regionales para abordar ecosistemas compartidos.

También se subrayó la importancia de vincular los recursos financieros con indicadores de adaptación y asegurar mecanismos de seguimiento. Las experiencias reflejan enfoques innovadores y complementarios, desde financiamiento nacional hasta cooperación multilateral, con énfasis en sostenibilidad, inclusión y articulación institucional. Se destacó la importancia de vincular los recursos con indicadores de adaptación y asegurar el seguimiento de los fondos.

⁷ Ver Anexo II. Experiencias de financiación de la adaptación



Diseño participativo de un PNA: experiencias en la integración de la participación en los planes nacionales de adaptación

El diseño de los planes nacionales de adaptación debe integrar la participación ciudadana y multisectorial como eje fundamental para diseñar estrategias efectivas y justas. Algunos procesos de diseño han involucrado a diversos actores, desde ministerios hasta comunidades vulnerables, para construir planes con objetivos claros y mecanismos de implementación definidos. Para este bloque se identificó la experiencia de Brasil, Chile y Perú que han demostrado buenas prácticas en el diseño participativo, estas experiencias se presentan en el taller para incentivar propuestas de acciones concretas de todos los participantes que puedan servir de guía para orientar próximos diseños o la mejora en la actualización de los planes de los PNA de los países de la RIOCC.

Brasil. Realizó un proceso participativo estructurado para el diseño de su Plan Nacional de Cambio Climático, articulado por el **Comité Interministerial de Cambio Climático** y el Ministerio de Medio Ambiente. Este proceso se desarrolló en tres fases: primero, el diálogo y alineamiento con actores clave para recopilar insumos; luego, el diagnóstico técnico y estratégico con base en conocimientos científicos y tradicionales; y finalmente, la consolidación y validación de compromisos. Se realizaron talleres con 25 ministerios y 120 instituciones, así como encuentros con el sector privado, grupos de mujeres, jóvenes y comunidades amazónicas. Además, se utilizaron plataformas digitales y redes sociales, para facilitar **encuentros virtuales** de consulta pública, destacando la inclusión de temas como justicia climática e igualdad racial a petición de la sociedad civil.



Chile. Desde la promulgación de la Ley Marco sobre el Cambio Climático en 2022, Chile estableció la participación ciudadana como un requisito legal obligatorio en la elaboración de instrumentos de gestión climática, con un período mínimo de 60 días para consulta pública. En la actualización del Plan Nacional de Adaptación, este principio se aplicó rigurosamente a través de un proceso formal que incluyó actividades previas, consulta pública y con entidades de apoyo, elaboración del proyecto definitivo y su aprobación. El Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC) se involucró en el desarrollo de talleres técnicos para la elaboración del plan, mientras que los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) facilitaron la articulación territorial y la participación descentralizada. El proceso participativo fue amplio y diverso: se realizaron 50 talleres con más de 1.000 personas, incluyendo representantes de pueblos originarios, grupos vulnerables, sector privado y más de 200 instituciones públicas y privadas. Se incorporaron enfoques de género, interseccionalidad y justicia climática, generando insumos como estudios de vulnerabilidad y caracterización del sector privado. Se lanzó una campaña de comunicación del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático y una serie de podcasts.

Perú. El Plan Nacional de Adaptación (PNA), aprobado en 2021, se diseñó con un enfoque participativo, multisectorial y multinivel. El proceso incluyó 10 talleres presenciales y 11 sesiones virtuales, con la participación de más de 500 actores estatales y no estatales, y la recepción de 1.200 aportes. Se trabajó con sectores como agua, pesca, agricultura, bosques y salud, incorporando enfoques de género, interculturalidad e interseccionalidad. La consulta pública involucró a 21 instituciones y generó 438 aportes, lo que fortaleció la legitimidad del plan y permitió su aprobación. El proceso participativo fue también una oportunidad para innovar en metodologías, adaptándose al contexto de la pandemia durante el año 2020 con sesiones virtuales inclusivas. Se destacó la participación de sectores vulnerables, el sector privado y la academia, lo que permitió recoger necesidades diversas y generar soluciones contextualizadas. Además, se desarrolló un modelo conceptual que mejoró la consistencia científica del plan. La participación no solo enriqueció el contenido técnico, sino que promovió la apropiación social del PNA.

Los tres países que presentaron sus experiencias emplearon talleres, consultas digitales, y mecanismos multisectoriales y multinivel para garantizar inclusión y justicia climática, destacando la importancia de la colaboración entre gobierno, sociedad civil y sector privado para construir planes de adaptación efectivos y socialmente justos.



Aspectos Clave para el Diseño Participativo de los PNA

Se promovió una reflexión colectiva sobre los aspectos más relevantes para integrar la participación en el diseño de los Planes Nacionales de Adaptación (PNA). La dinámica se organizó en tres grupos de trabajo, que discutieron y desarrollaron algunos aspectos clave para fortalecer la participación en estos procesos. Las propuestas fueron presentadas en plenaria y sometidas a votación de los participantes del taller, destacando aquellas más valoradas por su aplicabilidad e impacto. Este ejercicio permitió priorizar cinco aspectos clave que servirán como base para orientar el diseño participativo de los PNA en distintos contextos.

- 1. Mesas de trabajo y consulta por sectores.** Generar instancias para un proceso participativo integrador y coordinado, sobre cuándo hay una alta carga de procesos participativos.
- 2. Red de municipios / comités directivos.** Conformar instancias a nivel subnacional para incorporar las visiones en el proceso de elaboración de los PNA. Para ello se debe considerar: designar un punto focal y definir la gobernanza. Además, se deben generar mecanismos de funcionalidad y periodicidad, y herramientas de retroalimentación y de seguimiento a las propuestas.
- 3. Estrategia de comunicación.** Se debe involucrar diferentes públicos, considerando a qué sector poblacional se quiere llegar. Será importante, además, desarrollar materiales y mensajes para crear confianza entre los diferentes actores y el gobierno. La capacidad de escuchar es crucial.
- 4. Desarrollar o actualizar un marco legal para garantizar la participación en los PNA.** Los pasos por seguir, en la propuesta, serán:
 - Establecer en qué partes del plan o proceso se necesitan consultas
 - Identificar los sectores que deberían participar
 - Establecer el método de consulta pública o herramienta de participación
 - Alinear con acuerdos internacionales climáticos
 - Aprobación legal
- 5. Diálogos interculturales con pueblos originarios.** Para ello, se deben identificar actores claves de los pueblos originarios. Así como establecer objetivos y alcances, tomando en cuenta los plazos. Además, se deberá identificar referentes, canales de difusión y formas de comunicación, y acordar propuestas metodológicas de trabajo que sean satisfactorias para todas las partes. Será clave, durante todo el proceso, tener en consideración los contextos más complejos. Una vez concluido el proceso, se deben presentar de manera adecuada el resultado del proceso participativo a los pueblos originarios.

Experiencias de la región en la implementación de los PNA

La implementación efectiva de los Planes Nacionales de Adaptación (PNA) requiere del desarrollo de instrumentos técnicos, institucionales y financieros que permitan traducir los diseños en acciones concretas. En esta sección se presentan las experiencias de Chile, Colombia y España como ejemplos de buenas prácticas en la región iberoamericana. Estos países han avanzado en la estructuración de marcos normativos, mecanismos de coordinación, herramientas de monitoreo y participación multisectorial, ofreciendo aprendizajes valiosos. Su experiencia servirá como referencia para motivar el trabajo de los demás miembros de la RIOCC en la identificación y priorización de aspectos clave para fortalecer la implementación de los planes de adaptación en la región.

Chile. Para implementar el Plan Nacional de Adaptación (PNA), Chile cuenta con un marco legal e institucional, como el establecido por la **Ley Marco de Cambio Climático**, que respalda la acción climática estableciendo incentivos y sanciones para las autoridades responsables. El plan para su implementación cuenta con una estructura coherente: objetivos generales y específicos que se desagregan en lineamientos, medidas, acciones y tareas, permitiendo una implementación ordenada y medible. Las responsabilidades deben estar claramente asignadas a instituciones mediante actos administrativos, lo que facilita el seguimiento y la rendición de cuentas. Además, se deben establecer mecanismos de monitoreo y evaluación con metas e indicadores claros, que permitan medir tanto el progreso de las acciones como la efectividad de las medidas en el cumplimiento de los objetivos.

En cuanto a los mecanismos institucionales, Chile cuenta con el Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC), que lidera la elaboración e implementación de los planes sectoriales, y con los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC), que operan a nivel territorial con participación de ministerios, sociedad civil, academia y sector privado. Estos arreglos permiten una coordinación multinivel y multisectorial efectiva. Un ejemplo exitoso de



implementación es el proyecto de adaptación en el sector pesquero y acuícola, ejecutado por la Subsecretaría de Pesca y el Ministerio de Medio Ambiente, con apoyo de la FAO y financiamiento del GEF, que generó herramientas prácticas para comunidades e instituciones.

Colombia. Ha desarrollado e implementado un PNA con un enfoque integral que incluye gestión climática, ambiental, territorial y sectorial, buscando una adaptación local, participativa y articulada para enfrentar retos climáticos y garantizar la sostenibilidad y competitividad a largo plazo. Fue establecido en 2011 con acciones prioritarias para 2016, e incluye diagnóstico, estrategia, seguimiento, evaluación y financiamiento, promoviendo la adaptación como parte de la planificación ambiental y territorial y la gestión del riesgo de desastres. Entre 2018 y 2021, se implementó un programa nacional que desarrolló herramientas de gestión de información climática, fortalecimiento de capacidades regionales, participación del sector privado y gestión de proyectos, además de instrumentos para la gestión de riesgos climáticos empresariales. Para ello, fue clave la integración de agendas de gestión del riesgo y cambio climático, alineación de políticas territoriales y sectoriales, y procesos de sensibilización y comunicación, incluyendo la perspectiva de género como factor clave en la adaptación.

Para operacionalizar estas estrategias del PNA, Colombia ha desarrollado una serie de instrumentos técnicos, institucionales y participativos. Entre ellos destacan la Herramienta para la Acción Climática (**HAC**) y el Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación (**SIIVRA**), que permiten gestionar y monitorear información clave para la toma de decisiones. También se han elaborado documentos metodológicos como la **Guía** para la gestión de proyectos de cambio climático y el **Marco** metodológico para la priorización de proyectos, que orientan la planificación sectorial y territorial. A nivel empresarial, se han diseñado herramientas específicas para la gestión de riesgos climáticos, incluyendo matrices de autoevaluación y estudios de caso.

España. El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) de España, abarca la década 2021-2030. Se centra en la descarbonización a largo plazo con horizonte en 2050, y se implementa a través de programas de trabajo específicos. Los objetivos generales del PNACC incluyen reforzar la observación sistemática del clima, promover la generación de conocimiento sobre impactos y riesgos, identificar los principales riesgos del cambio climático para España, integrar la adaptación en las políticas públicas, y asegurar la participación de todos los actores interesados. Se destacó la importancia de las evaluaciones de riesgo, la participación y consulta en varios niveles.

La implementación del PNACC en España se estructura a través de programas de trabajo detallados, como el correspondiente al periodo 2021-2025, que operacionaliza las líneas de acción mediante 257 medidas. Estas medidas se priorizan según criterios como la urgencia, la gravedad del riesgo, el costo-efectividad y el compromiso institucional, y se asignan a unidades responsables con indicadores de cumplimiento, cronogramas y presupuestos orientativos. Para la ejecución del plan nacional, se identifican fuentes de financiación tanto nacionales como europeas, destacando los Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), que canalizan recursos provenientes de las subastas de derechos de emisión. Estos planes se dividen en PIMA ADAPTA, gestionados por la administración central, y PIMA Territorializados, administrados por las comunidades autónomas, lo que permite una implementación descentralizada y adaptada a las realidades regionales.

Además de los recursos financieros, la implementación del PNACC depende de una buena gobernanza y de la movilización de recursos humanos especializados. La coordinación general recae en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España, con la participación de 18 ministerios y múltiples entidades públicas y territoriales. El **Grupo de Trabajo de Impactos y Adaptación** actúa como espacio técnico de

coordinación interinstitucional, facilitando el intercambio de información, el análisis de políticas y la mejora continua de las medidas. La participación ciudadana y la difusión del conocimiento se promueven a través de plataformas como **AdáptateCCA**, que centraliza información sobre impactos y adaptación. El seguimiento se realiza mediante fichas e informes periódicos, y se prevé una evaluación integral en 2029. Entre los factores de éxito destacan el uso de herramientas anticipatorias, la movilización de actores gubernamentales y no gubernamentales, y la transversalización de la adaptación en políticas sectoriales y normativas.

Los planes nacionales de adaptación al cambio climático en Colombia, Chile y España muestran enfoques diversos pero complementarios en su implementación. En cuanto a la selección de sectores prioritarios, Colombia parte de evaluaciones de riesgo para identificar sectores vulnerables, mientras que Chile utiliza estudios sectoriales específicos, como transporte e

infraestructura, para priorizar. España adopta un enfoque más inclusivo, integrando todos los sectores según sus capacidades institucionales. Respecto a la coordinación interinstitucional y gobernanza, destacan por sus marcos legales y grupos técnicos que facilitan la integración entre ministerios y niveles de gobierno. Se enfatiza la necesidad de instrumentos que asignen responsabilidades claras y se reconoce los desafíos de articulación entre ministerios y sectores.

En cuanto al monitoreo y evaluación, España utiliza fichas técnicas detalladas para el seguimiento de las acciones priorizadas por sector, Chile trabaja en plataformas digitales en las que asignará el reporte a las instituciones gubernamentales responsables del seguimiento, y Colombia ha desarrollado sistemas integradores de información a nivel municipal. Se comentó la importancia del trabajo intersectorial y la coordinación gubernamental a partir de marcos legales e instancias técnicas.



Aspectos clave para la implementación de los PNA

El trabajo colaborativo asociado a este bloque temático consistió en reflexionar sobre las medidas, estrategias y mecanismos específicos, adaptados a las condiciones de cada país. Este proceso debe incluir estructuras de gobernanza, financiamiento, monitoreo, evaluación y acceso a información climática detallada para orientar la adaptación al cambio climático. Se han priorizado cinco aspectos clave para la implementación de los PNA.

- 1. Establecimiento de la estructura de gobernanza para la implementación de la PNA.** Se consideraron tres puntos clave: la valorización de la estructura que mejor se ajuste a las condiciones de cada país; convocar a actores claves para la implementación; y determinar los ejes de gobernanza fundamentales en cada país; por ejemplo, territorial, legislativo, compromisos y alianzas, etc.
- 2. Medios de implementación: financiamiento, transferencia de tecnología y capacitación.** Se consideró necesario identificar los medios disponibles para la implementación. En el caso del financiamiento, considerar los aportes al financiamiento de la adaptación de los sectores público y privados, y aquellos aportes del fondo de cooperación internacional. Revisar los proyectos que se están realizando en el país, e identificar —e incluir— aquellos que responden a lo establecido en los PNA. Determinar las necesidades de transferencia de tecnología en cada país, ajustadas a las condiciones y contextos específicos. Realizar la capacitación sistemática y continua, y que se encuentre vinculada con una estrategia de comunicación confiable. Determinar los indicadores que evalúen el impacto de la capacitación y sensibilización; un ejemplo de ello es evaluar el cambio de actitudes y comportamientos.
- 3. Monitoreo y evaluación.** Construcción, validación y aprobación de plataformas para recopilar y gestionar la información sobre la implementación, así como un sistema de indicadores. Por consideraciones de transparencia, se deberá generar informes periódicos de seguimientos de acciones. Realizar un proceso continuo de evaluación que permita reiniciar el proceso si fuese necesario. El monitoreo y evaluación como tema prioritario.
- 4. Información climática.** Tener, de la manera más completa posible, un análisis de riesgos y vulnerabilidad climática como base para la implementación de procesos de adaptación. Es importante que esta información, y los informes de servicios climáticos sean accesibles, y que se pueda generar insumos de comunicación para diferentes públicos.
- 5. Estrategia de financiamiento.** Es importante manejar desde un principio el costo de implementación de medidas, y mantener un monitoreo de sostenibilidad financiera. Una de las consideraciones es la estimación de pérdida y de daños históricos proyectados por sector y territorio, y la identificación de instrumentos económicos y financieros para movilizar recursos para la adaptación. También, considerando temas de MEL, se deben tener mecanismos de monitoreo de flujo de financiamiento, y generar capacidades para la retroalimentación de recursos públicos.

Planes sectoriales de adaptación

En esta sección se presentan las experiencias de Guatemala, Uruguay y Panamá como buenas prácticas en la región iberoamericana en la implementación de planes sectoriales en adaptación. Estos países han avanzado en la identificación de sectores prioritarios, el desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucional y la integración de enfoques territoriales y participativos. Con estas experiencias se busca compartir aprendizajes de países de la región que sirvan como base para identificar los principales aspectos a considerar en la colaboración regional para el fortalecimiento de los planes sectoriales de adaptación de los países de la RIOCC.

Guatemala. Está llevando a cabo el proceso de actualización de la Política Nacional sobre Cambio Climático, enfrentando resistencia especialmente en los sectores de infraestructura y salud. Se busca integrar aspectos de género y pueblos indígenas, y aunque no existen planes sectoriales formalizados, se priorizan áreas clave para la adaptación y mitigación del cambio climático, con metas y acciones definidas para cada uno. Estos sectores incluyen: recursos forestales, zonas marino-costeras, gestión de recursos hídricos, agricultura, infraestructura y salud humana, con diferentes niveles de metas, acciones e implementación. Si bien no existe una metodología institucionalizada para elaborar planes sectoriales se propone una ruta que incluye fases de preparación, identificación de necesidades, diseño de medidas y monitoreo. Las entidades responsables están definidas según la Ley Marco de cada sector. Aunque faltan planes sectoriales, sí hay planes departamentales con información sobre vulnerabilidad y un **atlas** que proyecta riesgos hasta 2050. Además, se ha elaborado un compendio con 35 medidas de adaptación en cuatro sectores para orientar a municipalidades en su planificación y acceso a recursos.



Panamá. Ha desarrollado un PNA para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, el cual integra medidas de adaptación en políticas y sectores prioritarios. Se han identificado diez áreas clave para esta planificación sectorial, con avances variados en cada una. El más avanzado ha sido el plan sectorial marino costero, aunque todavía no ha sido publicado. Incluyó diagnóstico, diseño, evaluación y divulgación con participación de actores, identificando impactos como aumento del nivel del mar y eventos extremos, y proponiendo medidas para conservación, medios de vida, infraestructura y gobernanza. El plan marino costero incluyó ocho medidas de adaptación para la categoría de conservación y restauración de ecosistemas críticos, siete medidas para la adaptación de medios de vida, nueve para infraestructura resiliente y protección costera, y cinco para el fortalecimiento de gobernanza y capacidades.

Otros sectores que presentan avances son el sector salud y recursos hídricos, agricultura, turismo, infraestructura, energía y biodiversidad, para el que han iniciado la actualización de la Estrategia de Biodiversidad y Plan de Acción. Como ejemplo de las medidas de adaptación implementadas a nivel sectorial, se presentó el proyecto **Fortalecimiento de capacidades para reducir el riesgo climático y resiliencia en asentamientos humanos**, Comarca Ngäbe-Buglé, Panamá, en el que se realizaron acciones vinculadas a la adaptación de los sistemas agroforestales y silvopastoriles, cultivos resilientes y sistemas de cosecha de agua. Se reconoce que la participación comunitaria y el conocimiento local son esenciales, junto con colaboración interinstitucional y proyectos por fases para continuidad.

Uruguay. Han desarrollado planes de adaptación al cambio climático para sectores clave como agricultura, ciudades, zonas costeras y energía, con un enfoque sectorial para asegurar la priorización equilibrada. El proceso incluye la elaboración de una línea base sólida, evaluación de riesgos climáticos, análisis de capacidad adaptativa participativa, identificación de elementos prioritarios y construcción de medidas con sistemas de monitoreo. El sistema de Planes Nacionales de Adaptación (NAP) ha persistido a través de cinco gobiernos, impulsando la especialización en la gestión institucional.

Después de las intervenciones, en el diálogo sobre los planes sectoriales, los participantes abordaron los temas de reubicación de asentamientos, sistemas de monitoreo y evaluación de riesgo, y la implementación de medios en territorios. Sobre las medidas de adaptación sectorial en asentamientos humanos destacan que la reubicación por riesgos climáticos es compleja y debe considerar factores culturales, sociales y legales. En Panamá, el traslado de una comunidad indígena implicó acompañamiento psicológico y cultural. Uruguay enfrenta desafíos legales con asentamientos informales y propiedad privada, requiriendo trabajo social y vigilancia. En Guatemala, la resistencia al traslado persiste incluso tras desastres, lo que evidencia la necesidad de estrategias participativas y sostenidas.

Los instrumentos de monitoreo y evaluación muestran que su utilidad depende de su adaptación a escalas locales. Guatemala y Panamá integran sus atlas de vulnerabilidad en estudios de impacto ambiental, lo que fortalece la planificación territorial. Uruguay reconoce que las herramientas generales no siempre aplican a unidades pequeñas, por lo que trabaja en mejorar la granularidad y articulación entre niveles. En todos los casos, se destaca la importancia de vincular índices de amenaza con exposición y vulnerabilidad, y de involucrar a municipalidades y comunidades en el proceso. Las reflexiones sobre la implementación de los PNA sectoriales en los territorios destacan la importancia de priorizar medidas factibles según criterios como costo-beneficio y urgencia. Guatemala utiliza un sistema de escalamiento desde el Consejo Nacional de Cambio Climático hacia mesas locales con participación sectorial. Uruguay adapta estrategias según el sector y territorio, trabajando con gobiernos locales y comunidades. Se reconoce que el empoderamiento local y la participación comunitaria son esenciales, aunque cada contexto requiere enfoques específicos y expertos en trabajo territorial.

Aspectos Clave sobre la integración del enfoque regional en los PNA sectoriales

Actualmente, la adaptación se sigue viendo con una óptica local, nacional, pero este marco no logra capturar la complejidad del cambio climático. Los enfoques transfronterizos, de región, pueden cubrir esas deficiencias, además, resulta útil en términos de costos de ejecución. Integrar el enfoque regional en los PNA puede ser de beneficio para el manejo de sectores como los recursos hídricos en ecosistemas compartidos y para temas de salud como la investigación en las enfermedades por vectores y vigilancia de enfermedades contagiosas. En este apartado, los participantes exploraron cómo integrar enfoques regionales en los PNA para enfrentar la complejidad del cambio climático en diversos sectores, destacando la importancia de la cooperación transfronteriza y el uso eficiente de recursos y conocimientos compartidos. Los aspectos priorizados fueron:

- 1. Enfoque regional en adaptación:** La adaptación al cambio climático suele abordarse a nivel local o nacional, pero un enfoque regional puede capturar mejor la complejidad del problema y reducir costos, especialmente en recursos hídricos, ecosistemas compartidos y salud pública.
- 2. Cooperación y redes compartidas:** Se propone crear redes para el intercambio de experiencias sur-sur, incluyendo plataformas web para compartir proyectos y herramientas, y un observatorio regional para el monitoreo de vectores de enfermedades, vinculando información con mapas de vulnerabilidad.
- 3. Sector costero-marino y soluciones basadas en la naturaleza:** Se plantean iniciativas como RELACE para monitoreo costero, intercambio de buenas prácticas, observatorios meteorológicos y oceanográficos, y acciones para combatir la erosión costera, con especial atención a ecosistemas clave como manglares.
- 4. Uso de herramientas e instituciones existentes:** Se enfatiza la importancia de aprovechar redes de monitoreo y de intercambio de información ya establecidas para fortalecer la cooperación regional, especialmente en temas recurrentes como salud y zonas costeras.



Reflexiones finales

- El taller permitió compartir los avances en adaptación en la región, explorando las diferentes maneras en las cuales los países abordan el tema y el trabajo que se realiza para sortear los retos y aprovechar las oportunidades.
- Existe una preocupación general por las capacidades técnicas para el monitoreo y evaluación, así como los sistemas de seguimiento, por lo que se sugirió que, desde la RIOCC, se trabajara para organizar talleres sobre el tema.
- Se identificó la necesidad de talleres sobre indicadores de adaptación, formulación de proyectos financiables, modelamiento de escenarios climáticos, y formación de negociadores para las COP. También se sugirió profundizar en temas como pérdidas y daños, justicia climática, y participación de pueblos originarios.
- Se manifestó el interés que hay en la región por el trabajo conjunto en la gestión de riesgo, dentro de los marcos de planificación, y las múltiples experiencias con herramientas como el atlas de gestión de riesgo.
- El presupuesto para la adaptación es un tema apremiante, por las brechas de financiación proveniente de cooperación internacional. Se destaca que la búsqueda de mecanismos financieros desde los mismos países es un esfuerzo con resultados positivos.
- El intercambio de experiencias es clave. La región comparte contextos socioculturales, económicos y ecológicos similares, por lo que se enfrenta, también, a desafíos parecidos. Cada país tiene medidas para enfrentar estas situaciones, y en el intercambio pueden surgir maneras novedosas u ópticas distintas para resolver los problemas. Además, el intercambio de experiencias abre la puerta para el trabajo en conjunto, por ejemplo, en proyectos binacionales para tratar temas fronterizos o a nivel regional. El aprendizaje colectivo fortaleció la comprensión de procesos como la transversalización de la adaptación, la articulación interinstitucional y la integración de enfoques como el de riesgo o el enfoque basado en soluciones basadas en la naturaleza.

- Entre las iniciativas más destacadas se encuentran los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje (M&E) presentados, los planes sectoriales de adaptación, y los mecanismos de financiamiento climático. También se resaltaron experiencias como el monitoreo costero con participación ciudadana presentado por Uruguay, el desarrollo de indicadores de resiliencia, y la formulación de proyectos regionales. La cooperación regional y el fortalecimiento de capacidades técnicas fueron vistos como claves para avanzar en la implementación efectiva de medidas de adaptación.
- La comunicación es clave para asegurar la participación de los diferentes sectores en la adaptación. Se deben mantener varias vías de comunicación, y diferentes modalidades, considerando la diversidad de públicos. Mantener comunicación técnica con centros de investigación, crear campañas interactivas sobre programas de adaptación para un público más general, y tener indicadores económicos sobre el costo de no adaptarse para hacer trabajo de incidencia política con otras instancias de gobierno. Para esto, también es fundamental contar con un sistema de datos robusto, confiable y verificable.
- La importancia del trabajo a nivel local y con las comunidades es clave para realizar intervenciones de adaptación adecuadas y sostenibles a largo plazo.
- La adaptación al cambio climático es un esfuerzo enorme, y apremiante en una región tan vulnerable como América Latina y el Caribe. El tema ha sido poco priorizado en las políticas públicas y hay enormes brechas de financiamiento. Sin embargo, la región ha dado enormes pasos para incluir la adaptación a su marco de respuesta al cambio climático. Es un logro por destacar que la mayoría de los países cuente con un PNA, o se encuentren en procesos de elaboración y validación de uno.
- Se considera importante continuar con este tipo de actividades, así como otros espacios de capacitación que permiten seguir compartiendo experiencias de trabajo, dando la certeza de que no se trabaja en solitario, y que hay esfuerzos importantes e historias de éxito en la región. El intercambio de experiencias es una valiosa herramienta para fomentar la creación de soluciones novedosas, y animar al trabajo colaborativo a nivel regional.

